



Oficina de Finanzas Municipales

Municipio Autónomo de San Juan

8 de junio de 2018

PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2018 - 2019 DE LA OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

Buenas noches, Honorable Marcos A. Rigau Jiménez, Presidente de la Legislatura Municipal y demás Legisladores Municipales que componen esta Honorable Comisión. Para efectos de registro se dirige ante ustedes la señora Esperanza Ruiz Ríos, Administradora de la Ciudad, En la noche de hoy presentamos el presupuesto recomendado para la Oficina de Finanzas Municipales para el año fiscal 2018-2019.

✓ Según establece el capítulo X del Código Administrativo del Municipio de San Juan, la Oficina de Finanzas Municipales tiene como su misión asesorar a la rama ejecutiva respecto a la política pública financiera del Municipio de San Juan para asegurar su solvencia económica de forma efectiva, moderna y adecuada para beneficio de los ciudadanos, contribuyentes y toda entidad o individuo que se afecte con sus acciones. Para llevar a cabo esta tarea, el presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 - 2018 asciende a \$4,609,235, provenientes de Fondos Ordinarios. El presupuesto recomendado refleja una reducción de \$1,342,708, esto equivale a una reducción de aproximadamente 22.5% con relación al presupuesto vigente del año 2017-18. El presupuesto recomendado responde a los ajustes necesarios para atender el impacto económico adverso que hemos experimentado como resultado de los eventos del pasado mes de septiembre de 2017. De igual forma, se propone como medida para mitigar los recortes que el gobierno central y la Junta de Control Fiscal pretenden imponer a los municipios, y que a este momento ha provocado que varios municipios hayan optado por reducir la jornada de sus empleados y que amenaza la permanencia de algunos municipios.

Esta administración continúa trabajando arduamente para evitar estas políticas atropellantes para los municipios y sus residentes. Sin embargo, al elaborar el documento de presupuesto se hace con la responsabilidad de garantizar la prestación de los servicios esenciales, entiéndase Salud, Educación, Seguridad, Manejo adecuado de desperdicios sólidos, pero sobre todo la asistencia y fortalecimiento para los sectores y comunidades con menos recursos.

En términos de la reducción de ingresos como resultado del paso de los huracanes Irma y María, si se compara con el promedio de recaudo de los últimos 5 años para el periodo de septiembre a noviembre, el escenario es el siguiente: Patente \$3.1M, IVU \$3.2M, Arbitrios \$6.4M, para un total de \$15.7 millones. A esto se añade la reducción de \$3M en las remesas de la contribución básica sobre la propiedad, comparado con el estimado provisto por el CRIM el 31 de marzo de 2017 y los fondos del exceso del CAE que

continúan retenidos por el gobierno central. Solamente estos cuatro renglones representan el 70.3% del total de recursos del fondo Ordinario.

Nuestra Oficina no se ha quedado cruzada de brazos, a pesar de las circunstancias hemos reanudado nuestros esfuerzos de fiscalización. Esto nos ha permitido reducir la merma de ingresos antes señalada. En el caso del IVU hemos reducido en aproximadamente \$2M la reducción en recaudos. Nuestra proyección refleja que debemos cerrar el año fiscal habiendo cumplido con el estimado propuesto para el presupuesto corriente. En relación a los arbitrios de construcción a pesar de la reducción significativa en recaudos, en el periodo de enero de mayo de 2018 hemos recaudado \$4.2 millones comparado con los \$2.5 millones recaudados durante los primeros seis meses del año fiscal en curso.

El pasado 2 de mayo culminamos la temporada de radicación de patentes municipales para el año fiscal 2018-19. Hasta la fecha de hoy hemos recibido 21,652 planillas, esto representa el 92% comparado con las radicaciones recibidas al 30 de junio de 2017. Los recaudos recibidos hasta el 6 de junio totalizan \$85,694,430.06 esto representa un 97.07% comparado con lo recibido al 30 de junio de 2017.

Para este año fiscal se hizo efectiva la reestructuración de los tipos contributivos de patentes municipales. Del total de declaraciones recibidas el 55.15% de los contribuyentes vieron una reducción en su pago anual, un 26.6% no tuvieron cambio en su responsabilidad contributiva. Aun cuando el 84.75% de los contribuyentes pagan lo mismo que pagaban antes o incluso recibieron una reducción y considerando la reducción en la actividad económica, como resultado de la pasada temporada de huracanes, la reducción en el pago de patentes fue de aproximadamente \$556 mil dólares¹.

Finalmente, como parte del componente operacional del Municipio el presupuesto recomendado para la Oficina de Finanzas refleja una reducción de aproximadamente 14% en el renglón de servicios contratados. En el renglón de nómina la reducción de 10% comparado con los recursos del año fiscal en curso. Estas y otras medidas adoptadas se traducen en una reducción de \$1,342,708 equivalente a cerca de 23% menos que el presupuesto vigente.

Hasta aquí mi ponencia. Estoy disponible para atender cualquier pregunta al respecto.


Esperanza Ruiz Ríos

¹ El incremento en recaudos atribuible al 15.25% de los contribuyentes que experimentaron un incremento en su pago anual es de aproximadamente \$4.9 millones. Esto significa que de no haberse realizado la reestructuración para el año fiscal 2018-19 hubiésemos experimentado una reducción de al menos \$9.7 millones en el estimado de patentes comparado con los \$4.2 millones presentados en el presupuesto recomendado.